ADENDA No.001
(NOVIEMBRE 03 DE 2026)

MODIFICACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-018-2026

REFERENCIA : SA-MC-018-2026
MODALIDAD : SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO : «CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO, CON EL FIN DE PROMOVER EL ATRACTIVO TURÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA».

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, los Artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias; El MUNICIPIO DE SUESCA, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.2.1[1]). Que la entidad debido a las observaciones recibidas al proceso, decide modificar el plazo para la apertura del proceso y publicación de los documentos definitivos; por tal motivo, se considera pertinente efectuar una modificación al cronograma de la convocatoria dispuesto en el cronograma de la **SA-MC-018-2026**, así:

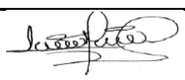
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y, estudios y documentos previos	Ya Surtido	www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Ya Surtido	www.contratos.gov.co
Solicitud de limitación a MiPymes	Ya Surtido	www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	03 de noviembre de 2026 A las 10:00 a.m.	www.contratos.gov.co
Publicación del aviso de limitación a mipymes o si podrá participar cualquier interesado.	03 de noviembre de 2026 A las 2:00 p.m.	www.contratos.gov.co
Acto de apertura y publicación de pliegos definitivos	03 de noviembre de 2026 A las 2:00 p.m.	www.contratos.gov.co
Manifestación de interés a participar en el proceso	Desde el 03 hasta el 06 de noviembre de 2026 a las 2:00 p.m.	www.contratos.gov.co
Sorteo	9 de noviembre de 2026 A las 11:00 a.m.	Plataforma Meet.
Publicación resultado de sorteo y habilitados para presentar propuestas	9 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co

[1] «**Artículo 2.2.1.1.2.2.1.** Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

[…]».

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 9 de noviembre de 2026 a las 2:00 p.m.	www.contratos.gov.co
Respuesta observaciones Pliego Definitivo y fecha para expedir adendas	10 de noviembre de 2026 a las 2:00 p.m.	www.contratos.gov.co
Cierre de la Convocatoria y Recepción de las Propuestas. inicio de la evaluación de los requisitos habilitantes.	12 de noviembre de 2026 hasta la 11:00 a.m.	www.contratos.gov.co
Publicación Informe de evaluación de los Requisitos Habilitantes y Lista de Oferentes Habilitados.	18 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Traslado de este para subsanar y plazo para observaciones al acta.	Desde el 18 de noviembre de 2026 al 23 de noviembre de 2026 hasta las 02:00 p.m.	www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	27 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta (si aplica en audiencia) Publicación del acto administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	27 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Firma del contrato	Una vez surtido el paso anterior.	www.contratos.gov.co
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Una vez surtido el paso anterior.	www.contratos.gov.co

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Juan Carlos Eslava Blanco / Profesional Especializado Externo		Noviembre de 2026
Revisó	Luis Miguel Castañeda Zabala / Profesional Especializado Externo		Noviembre de 2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			